

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA SOCIEDAD PERUANA DE MEDICINA INTERNA (SPMI)

Fecha	Lunes 25 de noviembre del 2024
Local	Virtual sincrónica
Hora de inicio	19:00
Hora de término	19:10
Miembros Comité Electoral	Dr. José Leonardo Piscoya Arbañil Dr. Robert Palomino de la Gala Dra. Betty Pajuelo de la Cruz

Despacho recibido:

Se recibió Carta s/n de la Dra. Diana Rodríguez Hurtado de fecha 24 de noviembre: "Acorde al Reglamento Electoral, resaltaríamos lo señalado, respecto a la asistencia a las actividades académicas. Asimismo, el Artículo 4º de los candidatos para postular señala los siguientes requisitos: Punto 2: Haber asistido al 50% de las principales reuniones académico/científica en los dos últimos años al proceso electoral, salvo causa justificada. O sea, dos actividades en dos años registrados".

Informes del Presidente:

No hubo informes.

Acuerdos:

11- CE-2024 Se acuerda responder a la Dra. Diana Rodríguez que para efectos del Proceso Electoral se considerará lo estipulado en el Art. 4º del Reglamento Electoral de la SPMI 2025-2026 que en su punto 2 señala haber asistido al 50% de las principales reuniones académico científicas en los dos últimos años al Proceso Electoral.

Dr. José Leonardo Piscoya Arbañil (Presidente)

Dr. Robert Palomino de la Gala (Secretario)

Dra. Betty Pajuelo de la Cruz (Vocal)